

RESPUESTA A OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA, CONTRATACIÓN DE PRODUCCIÓN E IMPRESIÓN DE PIEZAS GRÁFICAS, MATERIAL POP Y BRANDING EN EL MUNICIPIO DE TUMACO

REFERENCIA DE LA INVITACIÓN: Contratación de producción e impresión de piezas gráficas, material pop y branding en el municipio de Tumaco.

OBJETO A CONTRATAR: Producción e impresión de piezas gráficas, material POP y branding en el departamento de Caquetá, para continuar la estrategia de comunicaciones y visibilidad en el marco del Programa Rutas PDET.

De conformidad con los numerales 1.1 Calendario Indicativo y 9.2 Aclaraciones a los TDR, se estableció que, cualquier proponente puede solicitar aclaraciones sobre los términos de referencia, mediante comunicación escrita dirigida a gestionhumana@redadelco.org Esto hasta el lunes, 13 de marzo de 2023 hasta las 17:00 horas.

En dicho periodo fueron allegado UN (01) correo con observaciones, a las cuales se procederá a dar respuesta a través del presente documento, en los siguientes términos:

INTERESADO 1: PRISMA IMPRESORES enviado desde el correo electrónico imprismapasto@yahoo.es el trece (13) de marzo de 2023 a las 11:15

OBSERVACIÓN: “Nos permitimos solicitar aclaraciones sobre los Términos de Referencia publicados para la contratación de Piezas gráficas Tumaco, Piezas gráficas Putumayo, Piezas gráficas Caquetá:

1. De acuerdo al Anexo 3 PROPUESTA ECONÓMICA, en esta se solicita indicar ítem, descripción, unidad de medida, valor unitario, cantidad y valor total; además el valor total de la propuesta económica, sin embargo, en el punto “3.1 Descripción general / Entregables / Material Adicional para actividad de acuerdo a la ejecución del programa” se explica cómo funciona la bolsa, aclarando que cada uno de los elementos donde no se ha definido la cantidad se negociarán previa cotización. En este sentido, solicitamos comedidamente aclarar cómo diligenciar el anexo 3 para el material adicional.
2. Sobre el entregable: Piezas en vinilo adhesivo se necesita especificaciones técnicas más precisas en cuanto a los tamaños, colorimetría etc. Agradecemos su atención y respuesta oportuna.

Respuesta:

1. **Sobre el diligenciamiento del anexo 3, para el caso de los elementos descritos como “material adicional” estos deben cotizarse por valor unitario de cada ítem como lo indican los términos de referencia en el numeral 3.1; durante la ejecución del contrato, una vez se definan las cantidades se solicitará al proveedor una cotización previa de acuerdo a la cantidad final requerida por cada elemento que hace parte de la bolsa y la misma será aprobada por la supervisión del contrato antes de su elaboración.**
2. **Las piezas en vinilo adhesivo se pueden cotizar con las siguientes especificaciones técnicas: 100 cm x 30 cm, full color con fondo transparente, no obstante, pueden variar de acuerdo a la necesidad**

Implementado por:

Apoyado por:



Programa
RUTAS
pdet

Financiado por:



del contratante.

No siendo otro el objeto de la presente, se firma a los quince (15) días del mes de marzo del año 2023 y se procede a publicar este documento en la página web de la Red ADELCO.

Cordialmente,

PROGRAMA RUTAS PDET

Implementado por:



Apoyado por:

